

Acta 28
Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
30 de enero de 2021

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **horas 10:07 del día sábado 30 de enero del año 2021**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora. (Ausente) -----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal la firma de convenios con la SADER.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Acta 28
Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
30 de enero de 2021

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal la firma de convenios con la SADER.-

Presidente Municipal.- En este punto del orden del día, nos referimos, la convocatoria está mal emitida, no es un convenios, es un convenio, el convenio tiene que ver con un programa que hace algunos meses se planteó al Secretario, al Secretario Estatal de la SADER, este año ha sido o el año pasado fue particularmente inconveniente para muchos sectores en cuanto a los subsidios de recursos que tenía el Gobierno Federales y Estatales específicamente en el sector agrícola ganadero, pues se cancelaron muchos fondos a nivel Estatal la SAGARPA dejo de operar los programas con frecuencia que operaba, el propio Gobierno del Estado le dio prioridad a otros temas como era razonable ante una emergencia sanitaria hubo otras prioridades y en el propio sector de la SADER se le dio prioridad pues a la renovación de mercados a la renovación de rastros, caso concreto en Unión de San de Antonio fue beneficiados y hoy estamos en proceso de ejecución y los productores agrícolas pecuarios no vieron ninguna ventanilla de oportunidad para mejorar la condición de su actividad. Se propuso en la reunión regional que se celebró en San Juan a finales de año en la creación de un programa que tenía que ver con apoyo para cercos de alambre para los potreros, y muy atentamente fue resuelto con el Secretario y hoy lo plantea como un programa piloto, un programa piloto que operara en principio en los ocho municipios de nuestra región, nos sentimos afortunados porque fue un programa que impulsaron, que propusieron los propios directores de

Acta 28
Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
30 de enero de 2021

Desarrollo Rural de los municipios de la Región, hay que reconocerles ese esfuerzo esa organización porque fue un trabajo en conjunto y hoy la Secretaría ya ha autorizado una cantidad importante de recursos, en principio \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para beneficiar a estos ocho municipios de la región con \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que serán transferidos a los municipios para que estos a su vez como se hizo el compromiso desde el inicio aporten una parte igual por lo menos, es decir los municipios aportemos otros \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y con recursos complementarios de los beneficiarios podamos apoyar. Lo que estamos proponiendo pues, es que sea en lo que respecta a municipio y Gobierno del Estado peso a peso, esa libertad también de la operación del programa no la permite los lineamientos que se autorizaron en el programa, el programa se llama **“PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL ESTADO DE JALISCO”** la mayoría es monetario y pues va dirigido por supuesto a los habitantes de las zonas rurales que tengan necesidad de reparar sus cercos. Lo que estamos proponiendo es que los beneficiarios entren también con un peso, es decir un peso el Gobierno del Estado, un peso el Gobierno Municipal y un peso beneficiarios y de esta manera el programa de vuelve tripartita y tenemos un mayor alcance de beneficiarios que el tope sea, también es una propuesta que nos hace la dirección de Desarrollo Rural, que el tope sea hasta cinco rollos de alambre por beneficiario, porque de esta manera garantizamos que sea mayor el ingreso de beneficiados del programa. Eso es en general, ahorita lo que estamos proponiendo al Ayuntamiento en concreto es la autorización para la firma del convenio con la Secretaría para participar en este programa, habría otro momento que en ese me gustaría que la propia dirección de Desarrollo Rural se involucrara, nos viniera a iniciar una presentación de como operar el programa, este programa es muy flexible y hoy no lo están dejando con bastante margen de maniobra para que nosotros establezcamos las reglas de operación de como funcionarían en el municipio, pero al principio es ¿quieres participar? Tienes autorizados \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) lo único que te pido es firma el convenio y pon otro peso, yo creo que es un programa muy noble muy conveniente y además ayudara mucho a los productores del campo, ¿no sé si tengan dudas al respecto?

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Entonces el programa constaría o se trataría sobre cercas verdad.-----

Presidente Municipal.- Cercas, cercas de alambre.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- La ventanilla se operaria totalmente al 100%

Presidente Municipal.-En el municipio, la idea es que la ventanilla se habilite en la dirección de Desarrollo Rural, que previo a la rehabilitación de la ventanilla pues estén muy claras las reglas de operación, que las publiquemos con anticipación y pongamos también el periodo en el que estará abierta la convocatoria para que los productores puedan venir a registrarse, ¿no hay más dudas? Adelante Secretario.-----

Acta 28
Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
30 de enero de 2021

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

Presidente Municipal.- En asuntos generales se les circulo hace un momento una relación de gastos con un rubro, dice rubro de gastos y ejecutado, quiere decir el monto ejercido, se refiere al monto de gasto ejercido en el presupuesto del 1° de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, es un informe que le hago al Ayuntamiento, acabamos de o nos acaban de notificar el inicio de la auditoria 2019, pero lo importante es que el Ayuntamiento este enterado de como ejercieron los recursos ese año en particular, nosotros presupuestamos un gasto total de \$ 99, 837, 126.03 (Noventa y nueve millones ochocientos treinta y seis mil ciento veintisiete pesos 03/100 M.N) y al final ejercimos \$ 98, 157, 235.26 (Noventa y ocho millones ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y cinco pesos 26/100 M.N) ¿porque ejercimos eso? Porque fue lo único que hubo, ese fue el universo de recursos que tuvo el Ayuntamiento lo que quiere decir que hubo una diferencia de \$ 1, 278, 891.77 (Un millón doscientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos 77/100 M.N) a la baja, no llegamos al monto que presupuestamos, es seguramente por las circunstancias de ese año, a detalle en que rubros se gastó, pues hay viene descrito desde el primero son de carácter permanente es la nómina propiamente, nos gastamos ese año \$ 28, 355, 409.01 (Veintiocho millones trecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 01/100 M.N.) y así viene descritos todos por cada clasificación, hasta lo que pagamos del crédito de BANOBRAS que fue \$ 2, 469 892. 26 (Dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 26/100 M.N.) lo que gastamos ese año desde el primero hasta el último, que este por supuesto hay que compararlo con el Presupuesto de Egresos que autorizamos ese año y verán ustedes como estamos dentro del parámetro que nos indicaron, proponemos este punto al Ayuntamiento una vez que ya fue analizado.-----

Presidente Municipal.- Los que estén a favor de aprobar en lo general y en lo particular el Informe final de Gastos del año 2019 así como las partidas extraordinarias para el ejercicio del mismo. Así como la contratación particular con cada uno de los proveedores con quien se contrató, sírvanse manifestarlo levantado la mano.-----

Acta 28
Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
30 de enero de 2021

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	0	1

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta.-----

Presidente Municipal.- Sigue abierto a asuntos generales.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo tengo un punto: Primero buenos días a todos compañeros regidores, hoy quisiera presentar un escrito ante el pleno del Ayuntamiento el cual le daré lectura. El suscrito C. Víctor Noé Lucio González, por medio del presente curso informo a usted que en días pasados realice mi renuncia formal al partido Movimiento Ciudadano porque quiero ser congruente conmigo mismo, que mis hechos sean congruentes con mis palabras, confirmo mi compromiso para seguir trabajando por todos los Unionenses, con el mismo entusiasmo, responsabilidad y entrega que me ha caracterizado desde el primer día en que tome protesta, en relación a lo anterior, de igual forma notifico al Honorable Pleno de este Ayuntamiento la decisión tomada por el suscrito, de conformidad por lo establecido por el artículo 51 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y presento mi renuncia a la fracción partidista de Movimiento Ciudadano, manifestando mi voluntad para participar como regidor independiente a partir de este momento. Lo anterior para que surta los efectos legales a los que haya lugar.-----

Presidente Municipal.- Tome en cuenta el oficio que nos presenta el regidor.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Quisiera entregarle al Secretario.-----

Presidente Municipal.-

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Gracias.-----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 10:21 horas del día sábado 30 de enero del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

Acta 28
Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
30 de enero de 2021

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

M.C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021